

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Tabaré Aguerre, catalogó de “genuina” y “legítima” la acción adoptada por los ruralistas maragatos

“Me parece totalmente genuino que la gente se exprese. En este país se han hecho muchas consultas, muchos plebiscitos, y me parece legítimo en nuestro estado de Derecho y con nuestro marco constitucional que la gente lo plantee; porque se trata de que la mayoría decida”; opinó sobre la posición de los ruralistas maragatos.

No obstante, el secretario de Estado, que estuvo en San José el pasado lunes, el mismo día en que la gremial dio a conocer su postura, se mostró confiado en el que nuevo Código Minero brinde las garantías suficientes a los productores.

“Hoy hay un código nuevo que contempla una serie de actos que van desde preservar en forma incrementada el derecho a indemnización de quienes se vean afectados por esta actividad hasta crear un fondo intergeneracional de inversión para tratar que los recursos que provienen de la minería vuelvan al territorio en obras de desarrollo regional y estratégico.

bviamente, a quien le toca perder su parcela difícilmente la sociedad lo convenza de que la minería es un avance; pero cuando se hizo la represa de Salto Grande, muchos productores dejaron sus quintas y chacras bajo la represa y hoy todos nos alegramos de tener energía eléctrica. Esto es algo parecido. El tema es cuidar los aspectos ambientales al máximo, que la explotación indemnice adecuadamente a quienes son afectados generándoles un derecho que sea varias veces superior a lo que obtendría en la producción que se esta teniendo”; acotó Aguerre.

Fuente: Primea Hora, de San José 27/12/13.